



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La ciudad de Viedma cuenta desde el mes de febrero de 2022, con la primera pista de skate cubierta de la provincia de Río Negro, dicho espacio recibe el nombre de DALE PARK.

El skatepark, surgió principalmente con la idea de tener una pista de madera en un espacio cerrado para patinar en la Comarca, sumando así una posibilidad más para quienes practican este deporte urbano, el cual fue declarado deporte olímpico en Tokio 2020, tomando un importante impulso a nivel mundial.

Este nuevo espacio, que se consolida como una opción a las pistas públicas y al aire libre que se encuentran tanto en Viedma como en la vecina ciudad de Carmen de Patagones, tiene como objetivo principal profesionalizar el skate y poder lograr un nivel superior de competencia.

Sin perder el sentido de origen del skate, el cual nació en las calles, quienes se encuentran a cargo del emprendimiento, apuestan porque sigan creciendo los espacios públicos y también lugares como Dale Park.

Hoy dicho espacio deportivo cuenta con más de 40 alumnos y con instructores capacitados para enseñar esta disciplina y otras como rollers y quad; cabe destacar que prima en la base del aprendizaje, fundamentalmente, el valor del compañerismo, aprendiendo que la competencia es con uno y que todos festejan el triunfo del

Dale Park, se define como un espacio de encuentro, y por ello ofrece, además del dictado de clases, el acceso a momentos de pista libre todos los días; también se pueden realizar actividades recreativas como ping pong, metegol, Playstation, dardos, tejo, sapo, entre otros. Los fines de semana la propuesta incorpora su faceta cultural, brindando espectáculos o bandas de música y servicio de buffet.

Es importante destacar que luego de la pandemia fue necesario volver a apostar a los vínculos, al encuentro; la necesidad de que las personas puedan estar juntas, reunirse y compartir momentos para la diversión y el deporte.

Por ello;

**Autoría:** Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo, comunitario y social la primera pista de skate cubierta de la provincia de Río Negro, DALE PARK, ubicada en la ciudad de Viedma, cuyo objetivo principal es profesionalizar el skate y poder lograr un nivel superior de competencia sino además ser un espacio deportivo que ofrece, además del dictado de clases, el acceso de pista libre todos los días, así como distintas actividades recreativas como ping pong, metegol, playstation, dardos, tejo, sapo, entre otros.

**Artículo 2°.-** De forma.